



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 68 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400302520180087000	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Marlene Acuña De Vargas	Gloria De Jesus Acuña Herrera, Ignacio Acuña Herrera, Personas Indeterminadas , Herederos Indeterminados Ignacio Acuña Garcia	13/05/2022	Auto Requiere - 1.- Negar La Solicitud Impetrada Por El Apoderado De La Parte Demandante, Por Los Motivos Expuestos En Este Proveído.2. Requerir A La Parte Demandante Para Que Realice Las Gestiones Tendientes Para Integrar El Contradictorio En El Presente Asunto, Esto Es, Notificando A La Demandada Gloria De Jesus Acuña Herrera, Heredera Determinada Del Señor Ignacio Acuña Garcia (Q.E.P.D.). Lo Anterior, Deberá Realizarse En El Término De Treinta

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

90caa5e2-ee8e-4f9e-b2b8-3164485696a5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 68 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



					(30) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, Con El Fin De Proseguir El Trámite Que Legalmente Corresponde A Este Proceso, So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Del C.G. Del P. 3. Conminar A Los Apoderados De La Parte Demandante, Que No Pueden Actuar Simultáneamente En El Presente Asunto, So Pena De No Dar Trámite A Las Solicitudes Allegadas.
08001405301820110013600	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Ibeth Duran De Obando	13/05/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901620190020100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Minmiruroa	Jose De La Cruz Guerrero Gomez, Y Otros Demandados..	13/05/2022	Auto Decide - 1.- Del Incidente De Nulidad, Allegado Por La Parte Demandada, Una Vez

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

90caa5e2-ee8e-4f9e-b2b8-3164485696a5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 68 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



Integrado El Contradictorio, Se Procederá A Impartir El Trámite Que En Derecho Corresponda. 2.- Por El Apoderado De La Parte Demandada, Sírvase Informar Los Nombres De Los Herederos Determinados Del Demandado Anibal Jose Gutierrez Escobar (Q.E.P.D.), Así Como Su Lugar De Ubicación, En Aras De Continuar Con El Trámite Correspondiente 3.- Para Los Fines Legales Pertinentes, En Conocimiento De La Parte Demandante Lo Informado Por El Apoderado De La Parte Demandada Acerca Del Fallecimiento Del Demandado Aníbal José

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

90caa5e2-ee8e-4f9e-b2b8-3164485696a5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 68 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



Gutiérrez Escolar
(Q.E.P.D.). 4.- Del
Memorial De Fecha 28 De
Septiembre De 2021,
Allegado Por La Parte
Demandante, Estese A Lo
Dispuesto En Auto De
Fecha 23 De Septiembre
De 2021.5. Requerir A La
Parte Demandante Para
Que Realice Las Gestiones
Tendientes Para Integrar El
Contradictorio En El
Presente Asunto. Lo
Anterior, Deberá Realizarse
En El Término De Treinta
(30) Días Siguiendo A La
Notificación De Esta
Providencia, Con El Fin De
Proseguir El Trámite Que
Legalmente Corresponde A
Este Proceso, So Pena De
Terminar Por Desistimiento

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

90caa5e2-ee8e-4f9e-b2b8-3164485696a5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 68 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



					Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Del C.G. Del P.
08001418901620190066300	Verbales De Menor Cuantia	Carlos Zapata Gomez	Daidys Nevey Almanza Bertel	13/05/2022	Auto Reconoce - 1.- Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Joaquin Villalba Perez, Como Apoderado Judicial De La Demandada Daidys Nevey Almanza Bertel, En Los Términos Y Bajo Los Efectos Del Poder Conferido.2.- Sin Lugar A Impartir Trámite Alguno A La Contestación De La Demanda Allegada Por La Parte Demandada, A Través De Su Apoderado Judicial, Por Extemporánea.3.- Glosar Al Expediente Las Diligencias De Notificación Efectuadas Por La Parte Demandante,

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

90caa5e2-ee8e-4f9e-b2b8-3164485696a5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 68 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



				Sin Consideración Alguna, Toda Vez, Que La Parte Demandada Daidys Nevey Almanza Bertel, Se Notificó Personalmente Del Auto Admisorio De La Misma, El Día 3 Marzo De 2020.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

90caa5e2-ee8e-4f9e-b2b8-3164485696a5